



ACTA DE INICIO CONTRATO CPS-180-2026

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CARLOS	NIT 890.983.740-9
CONTRATISTA:	JANE ALBERTH GIRALDO SANCHEZ	CC 70.163.135
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ORIENTADOS A LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS Y PROYECTOS Y AL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA DEPENDENCIA EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR LAS AUTORIDADES AMBIENTALES, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE	
VALOR CONTRATO:	DEL Hasta la suma de VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L	\$22.200.000
DURACIÓN CONTRATO	DEL SEIS (6) MESES	
FECHA DE INICIO:	03 de febrero de 2026	FECHA DE TERMINACION: 02 de agosto de 2026.

En el municipio de San Carlos-Antioquia, el día 03 de febrero de 2026, se reunieron: **WILMAR DE JESUS CARDONA MURILLO**, como Gerente de Servicios Públicos del Municipio de San Carlos - Antioquia, en calidad de supervisor; y **JANE ALBERTH GIRALDO SANCHEZ** como contratista, identificado (a) con CC 70.163.135, con el fin de dar inicio al contrato antes citado; y en la cual el supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- ✓ Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas y aceptadas en la propuesta y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.
- ✓ En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
- ✓ El contratista y el supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos y este se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: janeagiraldo@yahoo.com

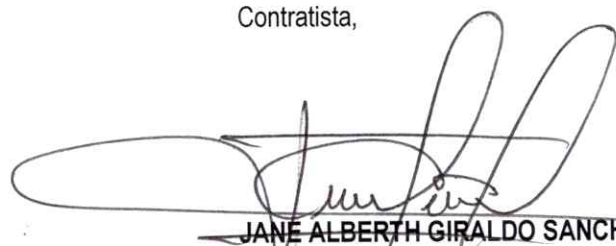
Supervisor: gerenciadeserviciospublicos@sancarlosntioquia.gov.co

Se verificó la expedición de Certificado de Registro Presupuestal mediante el cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación; por tanto y teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia, bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el día 03 de febrero de 2026, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios identificado bajo el consecutivo **N° CPS-180-2026**

Supervisor,


WILMAR DE JESUS CARDONA MURILLO
Gerente de Servicios Públicos

Contratista,


JANE ALBERTH GIRALDO SANCHEZ
CC 70.163.135



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS Savia Salud EPS
Movilidad Régimen Contributivo

La EPS Savia Salud EPS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 70163135
Apellidos:	GIRALDO SANCHEZ
Nombres:	JANE ALBERTH
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Movilidad Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	29/01/2026
Departamento de Afiliación:	ANTIOQUIA
Municipio de Afiliación:	SAN CARLOS
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Dirección	Servicio
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL (SAN CARLOS) - E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	CL 21 # 24-58	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.

Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multifiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 31 de Enero de 2026 a solicitud del interesado.

Jefatura de Aseguramiento de Operaciones

Savia Salud EPS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Alianza Medellín Antioquia EPS - SAS NIT 900.604.350-0

Tel: (4) 4601674 Calle 45 # 55-65 Piso 13 Ed. Business Plaza Medellín - Antioquia

Email corporativo: atencionalciudadano@saviasaludeps.com

Para notificaciones de tutelas: notificacionesjudiciales@saviasaludeps.com

Para notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@saviasaludeps.com